



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA  
DEPARTAMENTO DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

## Memorándum Interno N° 013/2021

Miércoles 17 de febrero del 2021.

**DE: Jefa Departamento De Calidad, Seguridad y MA Srita. Cristina Diaz Chocobar .-**

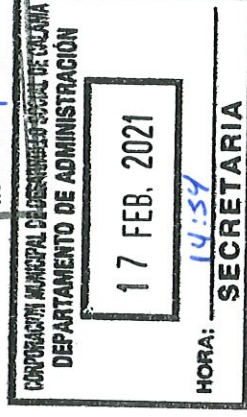
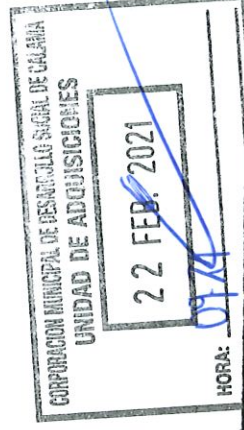
**A: Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti.-**

Ref.: Solicitud de orden de compra de reactivos para medición de cloro. -

1. Junto con saludar respetuosamente, mediante el presente se solicita gestión de orden de compra para adquisición de reactivo de medición de cloro para estanques de agua de nuestros establecimientos que realizara el Departamento de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente.
2. Por lo anterior adjunto memorándum interno N°001/2021 con autorización para adquisición del reactivo para medición de cloro.
3. Lo anterior para su conocimiento, se despide atte.

CORP. MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DEPTO DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE  
MED. Cristina Diaz Chocobar  
Jefe Dpto. de Prevención de Riesgos  
Solicita

CDC/mrs  
Distribución:  
- La indicada





CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL CALAMA  
DEPARTAMENTO DE CALIDAD, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

## Memorándum Interno N° 001/2021

Viernes, 12 de Febrero del 2021.

**DE: Jefe Dpto. de Prevención de Riesgos**

*Srta. Cristina Diaz Chocobar.*

**A: Directora Ejecutiva Comdes**

*Srta. Jubitzia Tapia Perez.*

Ref.: Solicita autorización para adquisición de reactivo para medición de cloro. -

1. Junto con saludar respetuosamente, mediante el presente se solicita a usted autorización para realizar adquisición de reactivo para medición de cloro en agua de estanques de nuestros establecimientos realizado por el departamento de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente.
2. Los reactivos se solicitan para tomar medición del elemento vital de los estanques de nuestros establecimientos educacionales que se requieren como albergues de la ciudad y de pueblos del Alto El Loa, centros de salud, para evitar futuros incumplimientos a requerimientos de seremi de salud ante fiscalizaciones.
3. Las mediciones se realizarán en visitas y/o cuando se requiera.

4. Para su conocimiento y autorización se despide atte.

  
*Cristina Diaz Chocobar*  
Jefe Dpto. de Prevención de Riesgos

  
*Gladya Covarrubias Jiménez*  
Directora de Gestión y Planificación  
VºBº

  
*Jubitzia Tapia Pérez*  
Directora Ejecutiva (i)  
VºBº